



Conferencia:

“Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos”

8 de marzo 2022

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

Programa de Asuntos de la Mujer y de

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Conferencia: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Presentado en la Comisión Estatal de Derechos los Humanos de Chihuahua

08 de marzo de 2022

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469,
Esquina Luis Cabrera,
Col. San Jerónimo Lídice
Magdalena Contreras

Área emisora:
Cuarta Visitaduría General
Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres
(PAMIMH)

Año de publicación 2022

Conferencia:
Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/988639421752204/>

08 de marzo de 2022

Conferencia: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

08 de marzo de 2022

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la Cuarta Visitaduría General y del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, realizó la Conferencia: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos el día 08 de marzo de 2022 a las 12:00 hrs., la cual fue impartida por la Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez.

El evento se efectuó de manera presencial y fue transmitido en vivo por la página oficial de Facebook de la CEDH de Chihuahua: <https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/>

Introducción.

Mensaje de bienvenida.

Para dar apertura del evento, se emitieron unas palabras en el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, donde se señalaron las necesidades urgentes para concientizar la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos. Garantizar que las mujeres puedan alcanzar todo su potencial y proteger y hacer efectivos todos sus derechos. Asimismo, sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que viven las mujeres en todo el mundo. En la actualidad, el creciente movimiento ha conformado un punto de convergencia en el que las actividades coordinadas a favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política, económica y social permitan identificar las principales adversidades a las que se enfrentan y así configurar una forma efectiva para exigir cambios mediante la creación de

estrategias, normas, programas y objetivos que mejoren la condición de vida de todas las mujeres.

Asimismo, señala celebrar en el marco del 8 de marzo la vinculación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que por medio del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez se impartirá la conferencia: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua da un mensaje de bienvenida.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya. Pdte. De la CEDH de Chihuahua

El presidente de la Comisión Estatal señala que la lucha por la igualdad es un proceso constante y menciona los lamentables hechos por los que se proclamó el Día Internacional de la Mujer. Actualmente, a pesar de los avances en el tema de la igualdad formal entre hombres y mujeres, en Chihuahua y a nivel nacional falta transitar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva. Que en los hechos exista un verdadero acceso en igualdad de oportunidades al libre ejercicio de los derechos sin distinción de sexo. El 8 de marzo debe servir como un punto de reflexión y más en instituciones estatales. En Chihuahua se aprecia que en los tres poderes supremos del estado (legislativo, ejecutivo y judicial) son precedidos por mujeres, esperando que con acciones concretas y políticas públicas se avance mucho en igualdad sustantiva.

Finalmente, da el agradecimiento a la ponente, a la directora general de la Cuarta Visitaduría, la Dra. Arely López Pérez, a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mtra. Rosario Piedra Ibarra por el trabajo en conjunto en una fecha tan emblemática y la importancia de estos eventos en búsqueda de la igualdad sustantiva.

Finalmente, exhorta a los funcionarios públicos a aplicar los conocimientos de la perspectiva de género.

Enseguida se da presentación a la Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez, comunicadora social con maestría en relaciones de género, con experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en el ámbito de la comunicación, empoderamiento económico de las mujeres, metodologías participativas de educación entre otras. Igualmente, ha asesorado asociaciones y grupos de mujeres en zonas rurales, así como comunidades con mayor población indígena para la defensa de los derechos y el derecho a una vida libre de violencia.

Inicio de la conferencia.

Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez.

Para dar inicio la Lcda. Lucía Rosas menciona que el 8 de marzo es un día para conmemorar un hecho histórico sobre en la fábrica de textiles en Nueva York, curiosamente el uniforme que las trabajadoras usaban era color morado, motivo por el cual el movimiento feminista haya adoptado este color como parte de la lucha. Hablar del 8 de marzo es una posibilidad de que las mujeres se den el espacio para lucha. Que las mujeres siguen trabajando y luchando por un mundo en el que estén en condiciones y situaciones a las de los hombres.

No se sabe cuándo las mujeres puedan alcanzar la igualdad, no obstante, la brecha se ha ido reduciendo. Que hombres y mujeres enarbolando la lucha por la igualdad sustantiva y poco a poco se va adquiriendo más información y conocimiento sobre el por qué no se felicita a las mujeres el 8 de marzo.

Con el paso del tiempo se ha ido deformando en los grupos sociales entre quienes no tienen tanto conocimiento sobre los hechos y es parte de los servidores públicos difundir los hechos tal cual fueron y hablar de la conmemoración y no de la felicitación del 8 de marzo.

En esa fábrica trabajaban más de 12 horas al día y en condiciones infrahumanas. Algunos dicen que las mujeres estaban encerradas, que normalmente eran contenidas para que no salieran de la fábrica y cuando el incendio comienza ellas no pudieron salir y fallecen la mayoría de las mujeres que se encontraban ahí, incluso también había algunos hombres.

Conocer sobre el origen del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres es para reflexionar sobre los cambios que la lucha feminista ha traído a la vida de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, así como identificar la importancia de incorporar la perspectiva de género en la vida cotidiana y en el qué hacer como defensores y defensoras de derechos humanos y poder reconocer los principales obstáculos para el pleno ejercicio de la igualdad entre mujeres y hombres.

Después de la Segunda Guerra Mundial delegadas y delegados de diferentes naciones con la idea de promover la paz y evitar futuras guerras se reúnen y en 1945 entra en vigor el Acta Constitutiva de la nueva Organización de las Naciones Unidas con la finalidad de ser la Carta Magna para toda la humanidad. El tema de decir humanidad a la mayoría no visualiza a más de la mitad de la población. Cuando se estudiaba en la primaria o secundaria y se veía en los libros “el hombre”, “¿Quién descubrió el fuego? El hombre”, ¿creen que no habría habido mujeres?, cuando fundamentalmente las que cocinamos somos las mujeres. Quizá quien encontró el manejo del fuego para poder preparar los alimentos fue una mujer.

El lenguaje es fundamental, lo que no se nombra es como si no existiese. Y si no existe donde quedamos las mujeres. Si vamos a un salón de clases y les decimos a niños y niñas “sálganse todos”, queda vacío; y qué pasa si les decimos “sálganse todas”, salen solo las niñas porque los niños no se sienten incluidos en el “todas”, pero a las mujeres se les ha enseñado que caben en el genérico de todos. Incluso podríamos estar solo mujeres y hablar en masculino, y no se reafirma la importancia de hablar en femenino. Los hombres también deberían colaborar y visibilizar a las mujeres en los diferentes espacios. Porque desde el lenguaje cotidiano, si no nombramos a más de la mitad de la población estamos invisibilizando un sentir. El no nombrar implica muchas cosas.

El artículo 1° señala que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición. ¿A partir de esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas accedieron de igual manera a sus derechos? Es un cuestionamiento si ocurrió esto, pero definitivamente no. ¿En la práctica se garantiza a cada una de las personas el pleno ejercicio de sus derechos humanos por igual? No.

Nos encontramos que las mujeres están en un lugar distinto solo por el hecho de haber nacido con un sexo diferente al otro. Pero qué pasa si además la mujer nació en una zona rural, y qué pasa si esta mujer indígena tiene una discapacidad.

Todo se debe tomar en cuenta en la interseccionalidad porque si solo pensamos que todas las personas están en las mismas condiciones, no estamos en la misma situación. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque fue escrita para todos los seres humanos, respondía a un modelo de ser humano, blanco, varón, occidental, entre otras, y las personas como absolutamente diversas. Nadie es idéntico a alguien más.

Entonces se hacen diferentes cruces e intersecciones sobre nuestro género, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, lengua, nacionalidad, religión, etc. Tenemos diferentes identidades y especificidades. En el art. 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala: “Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece”.

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado

deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

La Lcda. Lucía Rosas hace una pausa para invitar al público a pensar en esas mujeres que son parte de su vida personal, en mujeres que han roto esquemas, luchado por una mejora, que han sido emprendedoras y escribir en una hoja el nombre y redactar brevemente su historia, ya que probablemente las personas presentes en el auditorio están presentes gracias a la lucha de sus ancestros.

Continuando con la conferencia, la Lcda. menciona el principio Propersona, donde queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias.

En Dinamarca en 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas uno de los principales objetivos fue promover el sufragio universal para las mujeres. Por otro lado, Clara Zetkin, dirigente del “levantamiento de las 20,000”, presentó en ese momento la propuesta de conmemorar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora para honrar la memoria de las mujeres fallecidas en Nueva York, en la que más de cien mujeres representantes de 17 países votaron para su aprobación.

Clara Zetkin nació en 1857 y falleció en 1933, política alemana de origen judía, luchadora por los derechos de las mujeres. Una de las frases más famosas de ella es “Lo que hizo el trabajo de la mujer especialmente atractiva para los capitalistas no sólo era su precio más bajo, sino también la mayor sumisión de la mujer”. ¿Por qué creen que las mujeres son más sumisas, de dónde creen que venga esto?

Tradicionalmente a las mujeres se les ha enseñado a someterse, a ser sumisas y eso ocurre desde el nacimiento. Antes de nacer, ya saben que si es niño lo visten de azul y si es niña de color rosa. Los juguetes que les dan a las niñas las educan para el trabajo de casa, de cuidados,

mientras que a los niños juguetes que se juegan en espacios exteriores porque se les socializa para el trabajo fuera de la casa.

Con frecuencia consideramos y se cree como hecho que quien educa es la madre, sin embargo, la ausencia de una figura paterna también educa. El lenguaje y la invisibilización de la población también educa. Televisión, caricaturas, películas, canciones, todo educa. Son mensajes culturales y subconscientes, implícito en algunas ocasiones, pero que no se filtra debido a que no estamos acostumbrados a mirar con “lentes color morado”, con perspectiva de género. Y mirar con perspectiva de género implica tener una mirada crítica y con el ejemplo generar una mirada para observar el entorno y observarnos, porque en ocasiones es tan sutil y el aprendizaje es profundo que no lo notamos.

La frase “el último es vieja”, qué nos dice, el último es el que pierde, el último es el que no vale, es el débil. Está tan presente en la vida cotidiana que de manera permanente que solo lo repetimos porque cultural y socialmente ha sido así. De ahí la invitación a tener una mirada crítica.

La siguiente imagen ilustra lo mencionado anteriormente, y se observa como los escalones para el hombre son más fáciles, no obstante, el camino para las mujeres es más difícil. Clara Zetkin estudió un doctorado y en esa época era muy difícil, sin embargo, su papá era comerciante y eso le permitió estudiar. Se menciona que hablaba 11 idiomas.

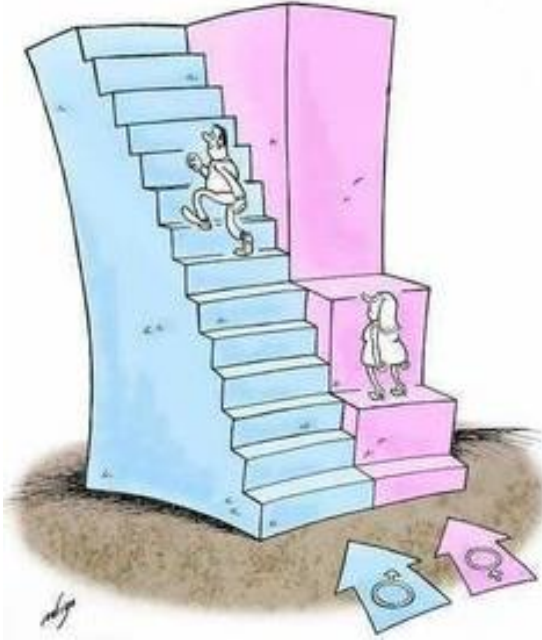


Imagen 1



Imagen 2

La segunda imagen también ilustra las dificultades de las mujeres para conseguir un puesto de trabajo. Además de que el camino es complicado para la mujer se tiene que hacer cargo de las tareas del hogar, de cuidados, el trabajo reproductivo, trabajo que también es invisible y que no es valorado. Cuando este tipo de situaciones que están basadas en roles y estereotipos es fundamental que se comiencen a modificar y que todas y todos los miembros de la familia participen en las tareas de la casa.

Se vive en un sistema patriarcal, un sistema que gira alrededor de los hombres: androcéntrico, un sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que, basándose en las diferencias biológicas, a partir del sexo con el que se nace, de esa diferencia nacen las desigualdades. Es la base del patriarcado que a partir de una diferencia biológica crea una desigualdad y posteriormente la construcción social del género, cómo a partir de los juguetes, la ropa, etc., se genera un comportamiento y que se espera de hombres y mujeres, pero como es una construcción social la podemos deconstruir y se pueden generar relaciones distintas entre hombres y mujeres.

En esta tercera imagen se observa como el sistema patriarcal hace que el camino sea más difícil porque las propias mujeres construyen su camino.



Imagen 3

Uno de los mitos que se deben romper es el que menciona que “Las mujeres son las que educan”. No obstante, todas las instituciones educan (medios de comunicación, escuelas, educación no formal) y se concluye que quienes educan son las madres, abuelas, etc. A pesar de que son las mujeres las que están en situación de subordinación y de discriminación y se debe tener cuidado para no repetir el patrón.

El segundo mito es el que refiere que las mujeres no pueden convivir juntas. El sistema patriarcal genera una rivalidad entre mujeres y es algo que se debe romper. Ahí nace el término de la sororidad, que es la solidaridad entre mujeres tomando en cuenta la opresión, subordinación, discriminación; se ha aprendido a reaccionar a partir del proceso de socialización, de crítica muy fuerte y que se queda en el subconsciente que ha enseñado una rivalidad entre mujeres.

La ponente hace una pausa para invitar al público a colocar en las paredes del auditorio sus hojas donde anotaron el nombre de una mujer que pudieran considerar importante o sobresaliente e invita a las y los asistentes a compartir sus anotaciones.

Participación del público.

Un asistente comparte que él anoto el nombre de su hermana, una mujer con una discapacidad física y a pesar de su condición tuvo la oportunidad de ser la mujer más joven en ocupar una rectoría en el país.

Un segundo participante menciona que él anoto el nombre de su madre, cuyos padres fallecieron cuando era una mujer joven, es la mayor de 7 hermanos, de los cuales se tuvo que hacer cargo y comenzó a trabajar sin estudios, sin embargo, eso permitió que uno de sus hermanos consiguiera un doctorado en ingeniería nuclear y otro en educación. Por otro lado, comparte la historia de su esposa, una mujer con situaciones difíciles en el seno familiar debido al sistema patriarcal y que, no obstante, se trasladó a otra ciudad para conseguir una profesión y al mismo tiempo ser emprendedora. Y finalmente su hija, quien estudia medicina y labora en la empresa de su mamá y tiene un segundo trabajo.

Un tercer asistente comenta sobre una mujer que conoció en una comunidad de Guerrero de más de 80 años y que se hace cargo de sus nietos, los cuida como hijos y se esfuerza para que no les falte nada.

Una participante relata sobre su abuela materna, viuda desde joven buscó la manera de sustentar a sus tres hijas y como consecuente su madre, quien era la mayor de las tres, creció con el rol de ser la responsable de la familia.

Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez.

La Licda. Lucía continúa con su ponencia y señala como el sistema patriarcal es un proceso para la incorporación de las niñas y los niños en la sociedad. Se educa de tantas formas donde se asumen actitudes, comportamientos y roles de género apropiado al sexo que les permitirá actuar de acuerdo con las exigencias de una sociedad patriarcal.

En la imagen 4 se analiza la distribución de poder en el sistema patriarcal es absolutamente desigual que en cuanto a los derechos entre hombres y mujeres ha generado diferentes movimientos donde las mujeres luchan por el acceso a sus derechos.

Imagen 4



Como el movimiento de 1917 llamado “Pan y paz”, donde miles de mujeres en Rusia se declararon en huelga el último domingo de febrero en demanda de paz y pan. Posteriormente, cuatro días después el zar Nicolás II, abdica y el nuevo gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho al sufragio.

La ONU reconoce la fecha de manera oficial hasta 1975, cuando finalmente la Organización de las Naciones Unidas decide promulgar de manera oficial el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

La Lcda. hace una reflexión del por qué dice “de la mujer”, ya que, en esas épocas aún no se hablaba de “las mujeres”, porque son una pluralidad, las mujeres son muy diversas, así es como se debe de nombrar, en plural sin importar que oficialmente se llame el Día Internacional de la Mujer, se debe decir igual, “Día Internacional de las Mujeres”.

La mayoría de los avances que han conseguido las mujeres a lo largo de la historia siempre han partido de la defensa de sus propuestas y una participación muy activa. En la Revolución Mexicana cuántas mujeres se conocen con nombre y apellido, que se conozca su historia de su participación y qué hicieron, sin embargo, las incluyeron en el genérico de “las Adelitas”. Las mujeres siempre han jugado un rol estratégico, han sido protagonistas de los procesos y cambios sociales, pero no siempre ha sido reconocida su participación y su lucha.

Rita Cetina Gutiérrez (1846 - 1908), maestra, poetisa y feminista originaria de Yucatán. Fundó su propia escuela para niñas llamada “La Siempreviva”, que fue la primera escuela que proporcionó educación a nivel secundaria a niñas y mujeres en Yucatán.

Hermila Galindo (1886 - 1954), originaria de Durango. Luchadora por los derechos de las mujeres. Maestra de taquimecanografía, uno de los primeros oficios que tuvieron las mujeres. Participó con gran éxito en el Primer Congreso Feminista realizado en Yucatán en 1916 y fue ponente ante el congreso constituyente de 1917 en defensa de los derechos de las mujeres. Asimismo, participó activamente en la discusión y elaboración de la Constitución Política.

Elvia Carrillo Puerto (1878 - 1967), originaria de Yucatán. Feminista, política y sufragista, alumna de Rita Cetina Gutiérrez. Colaboró en la fundación de las “Ligas de Resistencia Feministas”, llamando a las mujeres a organizarse por el derecho al voto, salud, alfabetización y control de la natalidad. En 1923 fue una de las tres primeras mujeres mexicanas en ser electas y ocupar un cargo como diputada para el congreso de Yucatán.

Hablando de la mujer en el deporte, Charlotte Cooper, nació en Inglaterra en 1870 fue parte del primer grupo de mujeres en participar en las Olimpiadas de París en 1900, donde ganó la medalla de oro.

Han tenido que pasar bastantes años, de cómo cualquiera de los logros que han conseguido las mujeres en la historia, ha tenido que haber una lucha y recorrido de las mujeres. Tomó alrededor de 114 años para que la participación deportiva de las mujeres fuera casi igualitaria. En Londres 2012 “los juegos de las mujeres”, llamados así por el récord de participación de mujeres que compitieron en todas las categorías.

No obstante, aún se encuentra lejos el acceso igualitario de las mujeres en los deportes y continúa siendo un desafío la participación de las mujeres sin estereotipos o críticas por su vestimenta, ser tratadas como objetos sexuales, entre otras desigualdades.

Un caso sorprendente es el de Kathrine Switzer quien corrió en el maratón de Boston en 1967, en una época donde estaba prohibido para las mujeres que se inscribieran en la competencia. No podían participar. En las fotografías de los hechos se observa como uno de los jueces persigue a la corredora para impedir que compita, afortunadamente amigos apoyaron a Kathrine para evitar que fuera agredida. Posteriormente, en 2017 corrió nuevamente en el maratón de Boston y Nueva York.



En el campo de las ciencias, María Skłodowska (1867 – 1934), química y física recordada por su descubrimiento del polonio y el radio, y su investigación pionera sobre la radioactividad. Científica mejor conocida como Marie Curie, quien usó el apellido de su esposo.

En la literatura, Virginia Wolf (1882 - 1941) escribió “No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente. Por otro lado, Rosa Luxemburgo (1871 - 1919) escribió “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Simone de Beauvoir (1908 - 1986) nos compartió la frase “Que nada nos limite, que nada nos defina, que nada nos sujete, que la libertad sea nuestra propia sustancia”. La escritora Kate Millet (1934 - 2017) mencionó “Lo personal es lo político. Las mujeres hacemos política día con día en un mundo androcéntrico y miope a la condición y situación de las mujeres.

La Lcda. Lucía abre nuevamente un espacio para que el público comparta sus anotaciones solicitadas al inicio de la conferencia.

Participación del público.

Uno de los asistentes comparte el nombre de la fundadora de la escuela de trabajo social en Chihuahua, una mujer inteligente, fuerte y jovial a pesar de la edad que tenía cuando el participante la conoció.

Una segunda participante relata la historia de una maestra y doctora que se trasladó a la sierra a una comunidad de tarahumaras llamada La Gloria que actualmente ya desapareció y que a su regreso siempre atendió a tarahumaras en su vivienda. Por otra parte, su suegra fue una mujer vulnerada y maltratada por su pareja con una vida difícil por la violencia, pero logró salir adelante con sus hijos.

Cierre

Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez.

La Licda. Lucía menciona que el quehacer cotidiano de las mujeres se ha convertido en una lucha constante por abrir caminos en todos los ámbitos en los que se encuentra. En la búsqueda de la igualdad, por relaciones más justas entre hombres y mujeres, creando espacios de debate, generando procesos de indagación sobre sus propias necesidades en una construcción permanente.

Para muchas mujeres la participación en los movimientos sociales abrió sus posibilidades en cuanto a redes de apoyo, así como poder combatir con sus pares, mejorar su autoestima, lo que les permitió identificar su capacidad de expresión, gestión, transformación y propuesta de nuevas formas de ser mujer. Algo muy inteligente del sistema patriarcal es mantener a las mujeres aisladas. No obstante, cuando una mujer sale del aislamiento supera las situaciones difíciles considerando la violencia. Se ha naturalizado mucho la violencia contra las mujeres.

La igualdad sustantiva es el acceso al mismo trato y oportunidades para el conocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales entre mujeres y hombres.

La igualdad está reconocida como un derecho humano en instrumentos internacionales y nacionales. La igualdad de género apunta a que todo ser humano tiene derecho a tener derechos, independientemente de sus características personales.

En el tema de la equidad, se asocia más a un principio ético y de justicia social. Apunta a un trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato idéntico o diferenciado según diferentes circunstancias.

La lucha de las mujeres ha permitido alcanzar el reconocimiento y la igualdad en el acceso a los derechos humanos, las luchas feministas han logrado la creación de diversos instrumentos internacionales que ha permitido contar con un marco jurídico para los derechos de las mujeres y a partir de las conferencias internacionales y convenciones se ha ido trabajando toda la cobertura que se ha adoptado en los diferentes países y en México por los derechos de las mujeres.

La ponente cierra con una imagen de la marcha en la CDMX en conmemoración del 8 de marzo en 2019. Hace mención de aquellos grupos de mujeres que hacen actos violentos y la desesperación a la que pueden llegar madres que siguen buscando a sus hijas y tratar de tener empatía por aquellas mujeres ante casos de impotencia e impunidad.



Finalmente, la Lcda. Lucía Rosas invita al público a compartir sus comentarios finales de la conferencia.

Participación del público.

Una participante rescata la importancia de la información brindada por la ponente, sobre como los esfuerzos y logros de las mujeres pueden inspirar a las demás para recorrer sus propios caminos y obtener sus propios logros. Asimismo, tener en cuenta de lo que hace falta, poder ver las desigualdades que aún existen y las acciones que se pueden implementar para lograr la igualdad sustantiva.

Un segundo asistente toma la palabra para felicitar a la ponente y comparte su reflexión sobre si en el 8 de marzo se felicita o se conmemora a las mujeres, lo cual deja una lección para aquellas personas que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

Toma la palabra un tercer asistente, quien comparte que se debe tener sensibilización, empatía, reflexión respecto al avance en el concepto del patriarcado, que tan posible es que actualmente las mujeres obtengan espacios de crecimiento.

Otro participante recata la importancia de todos los antecedentes de la evolución de la lucha de las mujeres, que, aunque ha crecido poco a poco, sirve de contexto para visualizar el presente, y a pesar de que se juzga o critica el movimiento feminista, hace falta tener empatía y que es porque no hay una preparación y es importante conocer el contexto.

Una participante señala que la conferencia fue reflexiva y se debe ejercer una acción, no solo mantenerse en el discurso, sino ser sororas con las mujeres que estén alrededor. Asimismo, otra participante señala la importancia de conocer los antecedentes históricos de la lucha de las mujeres que en ocasiones es invisibilizada y saber que las mujeres actuales también tienen la capacidad de lograr cosas importantes y concientizar que todas las mujeres son importantes.

Por su parte otra asistente rescata las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los puestos públicos, aún se considera que las mujeres deben tener la carga de muchas actividades del hogar y que los hombres también tienen responsabilidad. Es necesario visibilizar estas situaciones para pasar a la acción. Qué se debe hacer para que las mujeres puedan tener las mismas igualdades y oportunidades de acceder a todo, ya que la mayoría de los puestos de toma de decisiones son ocupados por hombres y es difícil que tengan empatía hacia las mujeres.

Palabras de cierre.

Con la ponencia tan enriquecedora y reflexiones se busca que la igualdad entre mujeres y hombres deje de ser un concepto abstracto para convertirse en una expresión real de las mujeres en la educación, protección de la salud, en la diversidad, en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción, en la participación política, en la libre decisión y la construcción y garantía de una vida libre de violencia. La actividad se suma a las acciones que buscan hacer visible la participación de las mujeres a lo largo de la historia y prioriza el seguir generando conciencia por la igualdad de derechos y oportunidades para todas, no solo en esta fecha emblemática, sino todos los días, valorando la contribución que tienen las mujeres para el desarrollo e impulso de sus comunidades. La Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género agradece a las y los asistentes y se da la palabra a la Lcda. Alejandra Diego Fierro para cerrar el evento.

Lcda. Alejandra Diego Fierro.

La Lcda. agradece a las y los asistentes su participación y reflexiones, así como algunas de sus historias personales. Finalmente, a nombre del Presidente de la Comisión Estatal de los

Derechos Humanos de Chihuahua, Néstor Manuel Armendáriz Loya, se otorga a la ponente, la Lcda. Lucía Isabel Rosas Pérez, el reconocimiento por su ponencia.

Fin del evento.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cuarta Visitaduría General

Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Periférico Sur 3469, colonia San Jerónimo Lídice,

Demarcación Territorial Magdalena Contreras,

C.P. 10200, Ciudad de México.

Teléfonos: 55 5681 8125 y 55 5490 7400

Lada sin costo: 800 715 2000